

Ficha técnica

Juan de Ajuriaguerra, 19 . 48009 Bilbao

Tel. 94 423 06 57 · Fax: 94 424 49 70

E-mail: infoweb@viajesikea.com · [http:// www.viajesikea.com](http://www.viajesikea.com)

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

La presente recomendación carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. El Estado no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la observancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.

Asimismo, se recuerda que en estos momentos ninguna región del mundo y ningún país están a salvo de posibles actos terroristas.

.Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático de este Ministerio, para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad

GRIPE A H1N1: Teniendo en cuenta la situación de pandemia declarada por la OMS, actualmente ningún país del mundo puede considerarse libre del riesgo de contagio.

Para más información, se aconseja consultar antes de viajar la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social: www.msc.es, así como la de la Organización Mundial de la Salud: www.who.int.

Última modificación: 21/07/2009 (La recomendación de viaje está vigente a fecha de hoy)

Notas importantes

GRIPE A H1N1: Las autoridades sanitarias del Reino Unido han establecido un protocolo de actuación que señala que ante la aparición de síntomas relacionados con esta enfermedad no se acuda a los centros de salud. Los afectados deberán contactar con los facultativos mediante un número de teléfono (08001513513) o Internet para recibir las oportunas instrucciones que, generalmente, consisten en el aislamiento del paciente con la medicación común para los procesos gripales y en algunos casos con los antivirales prescritos. Sólo en una segunda fase pueden ser atendidos en los centros sanitarios.

SEGURIDAD:

La actual situación de seguridad en el Reino Unido

es de alerta "severa", es decir el segundo nivel más alto en su escala de cinco, después de "crítico". Esto significa, según el Centro de Análisis Conjunto sobre Terrorismo, dependiente del Servicio de Seguridad británico y encargado de evaluar la amenaza, que " futuros ataques terroristas todavía son altamente probables, sin que se piense que puedan ser inmediatos".

El nivel de alerta fue rebajado el 4 de julio de 2007, después de cuatro días de nivel "crítico", tras el atentado fallido en el centro de Londres y los realizados en el aeropuerto de Glasgow.

La Ministra del interior ha declarado que "la amenaza es Real", indicando que es una máxima prioridad para el Gobierno proteger a los ciudadanos de futuros ataques terroristas y expresando la determinación para tomar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo esta protección.

El Ministerio del Interior ha adoptado diversas medidas para enfrentarse a la amenaza terrorista, entre ellas el incremento de los presupuestos de los servicios de inteligencia y policiales, el refuerzo de los controles en puertos, aeropuertos y fronteras, y determinadas medidas legales respecto a la detención de sospechosos.

Además, el Ministerio del Interior invita a los ciudadanos a colaborar en esta prevención, a través de una línea telefónica caliente antiterrorista (0800789321), para comunicar cualquier posible sospecha. La página web de la Policía Metropolitana de Londres (www.met.police.uk/so/at_hotline.htm) orienta a los ciudadanos sobre los aspectos que consideran sospechosos.

Los controles y medidas de seguridad en los aeropuertos británicos son actualmente similares a los de cualquier aeropuerto europeo, habiéndose levantado desde el 7 de enero de 2008 en los principales aeropuertos, la restricción de llevar solo un bulto (incluido el bolso) como equipaje de mano. No obstante, siguen en vigor aquellas otras referidas a líquidos que pueden llevarse en cabina.

Embajada
Fernando el Santo, 16
Madrid 28010

Tel.: 91.319.02.00-04-08-12-16.

Fax : 91.319.04.23

Documentos Necesarios

Pasaporte / DNI: DNI o Pasaporte

Visados: NO.

VACUNAS:

Obligatorias: Ninguna

Recomendadas: Ninguna

Para más información, consulte la siguiente página web:

www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/situacionSanitaria/home.jsp

Normas para Divisas

Mercado de capitales liberalizado, pero si se importa más de 6.000 € en metálico, hay que declararlo en las aduanas.

Condiciones de Seguridad

Zonas de riesgo (deben ser evitadas)

Algunos barrios de Belfast (Shankill y Fall's Road) por violencia latente intracomunitaria.

Zonas de riesgo medio

Evitar ir a pie por zonas solitarias por la noche. Tomar las debidas precauciones en zonas de compras de Londres (en torno a Oxford Street y el mercado de Portobello) y en estaciones de ferrocarriles y metro (especialmente Victoria), en donde los turistas frecuentemente son víctimas de carteristas.

Zonas sin problemas

Condiciones Sanitarias

Muy buenas. Los ciudadanos españoles que se encuentran de turismo y necesitan asistencia médica a raíz de un accidente o enfermedad repentina son atendidos.

Otras Recomendaciones

DROGAS:

- Las penas por tráfico y consumo de drogas varían en el Reino Unido, dependiendo del tipo de drogas y la cantidad. Las penas son severas y suponen entre 4 y 14 años de prisión.

AEROPUERTOS Y CONTROLES POLICIALES

- Las autoridades británicas tratan con severidad cualquier broma relacionada con la seguridad durante los vuelos, por lo que es conveniente abstenerse de realizarlas.

- Asimismo, son especialmente cuidadosas con la normativa que prohíbe la importación, incluso con carácter transitorio, de determinados objetos o productos (en particular de especies protegidas, etc.) y suelen confiscarlos sin posibilidad de posterior recuperación.

- Por último, se recuerda que está absolutamente prohibida la introducción de ningún objeto de carácter punzante, con independencia de su tamaño, en las aeronaves. Las autoridades policiales británicas actúan con gran severidad en estos casos.

-Para aquellas personas que viajen con animales de compañía, sería conveniente que visitasen la siguiente pag. web:
http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/animales_compania/animales_compania.htm

Prefijos Particulares / Teléfonos de Interés

Prefijo País :44

Teléfonos de interés:

Emergencia: 999 (Ambulancias, bomberos y policías)

Información telefónica nacional: 118500

Información telefónica internacional: 118505

Representación de España:

EMBAJADA EN LONDRES (207)

Cancillería: 39, Chesham Place.- London SW1X 8SB.

Teléfono: 235 55 55.

Fax: 259 53 92.

Web: www.mae.es/embajadas/londres/es/home

E-mail: emb.londres@maec.es

Oficina Comercial: 66, Chiltern Street.- London W1U 4LS.

Teléfono: 467 23 30.

Fax: 487 55 86 y 224 64 09.

Web: www.mcx.es/londres

E-mail: londres@mcx.es

Oficina Española de Turismo: 79 New Cavendish Street. - London W1W 6XB.
P.O.Box: 4009.- London W1A 6NB.

Teléfono: 486 80 77.

Fax: 486 80 34.

Web: www.tourspain.co.uk, www.tourspain.es

E-mail: info.londres@tourspain.es y londres@tourspain.es

Instituto Cervantes: 102, Eaton Square.- London SW1W 9AN.

Teléfonos: 235 03 24, 235 03 53 y 245 06 21.

Fax: 235 03 29.

Web: www.londres.cervantes.es

E-mail: cenlon@cervantes.es

Agregaduría de Defensa: 3, Hans Crescent.- London SW1X 0LN.

Teléfono: 589 57 31.

Fax: 823 79 26.

Télex: AGD LND G 266607.

E-mail: agredlon@btconnect.com

Consejería de Transportes (Asuntos Marítimos): 39, Chesham Place.- London SW1X 8SB.

Teléfono: 201 55 39.

Fax: 235 93 03.

E-mail: agarcia.omi@btconnect.com

Consejería de Educación y Ciencia: 20, Peel Street.- London W8 7PD.

Teléfono: 727 24 62.

Fax: 229 49 65.

Web: www.sgcj.mec.es/uk

E-mail: consejeria.uk@correo.mec.es

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales: 20, Peel Street.- London W8 7PD.

Teléfonos: 221 00 98 y 243 98 97.

Fax: 229 72 70.

Web: www.mtas.es/consejerias/ReinoUnido

E-mail: constrab.londres@mtas.es

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación: 39, Chesham Place.- London SW1X 8SB.

Teléfono: 235 50 05.

Fax: 259 68 97.

E-mail: consmapa@dircon.co.uk

Consejería de Prensa: 39, Chesham Place.- London SW1X 8SB.

Teléfono: 235 75 37.

Fax: 235 22 63.

E-mail: consejeria.londres@mpr.es

Oficina Cultural: 39, Chesham Place.- London SW1X 8SB.

Teléfonos: 201 55 17 y 201 55 24.

Fax: 259 64 87.

E-mail: cultural_office@btconnect.com

CONSULADO GENERAL EN EDIMBURGO (131)

Cancillería: 63, North Castle Street.- Edinburgh EH2 3LJ.

Teléfonos: 220 18 43, 220 14 39 y 220 14 42.

Fax: 226 45 68.

Web: www.mae.es/consulados/edimburgo/es/home

E-mail: cog.edimburgo@maec.es

Cónsul General, D. Federico Palomera Güez

CONSULADO GENERAL EN MANCHESTER (161)

Cancillería: Suite 1A, Brook House, 70, Spring Gardens.- Manchester M2 2BQ.

Teléfonos: 236 12 62 y 236 12 33.

Fax: 228 74 67.

Web: www.mae.es/consulados/manchester/es/home

E-mail: cog.manchester@maec.es

Sección Laboral de Seguridad Social y Asuntos Sociales: Suite 1.º Brook House 70 Spring Gardens.- Manchester M2 2BQ.

Teléfono: 237 37 36.

Fax: 228 74 67.

Instituto Cervantes: 326/330 Deansgate, Campfield Ave. Arcade.- Manchester M3 4FN.

Teléfono: (161) 661 42 00.

Fax: (161) 661 42 03.

Web: www.cervantes.org.uk

E-mail: cenman@cervantes.es

Instituto Cervantes - Leeds: 169, Woodhouse Lane, Leeds LS2 3AR.

Teléfono: (113) 246 17 41

Fax: (113) 246 10 23.

Web: www.cervantes.org.uk

E-mail: adlee@leds.ac.uk

CONSULADO GENERAL EN LONDRES (207)

Cancillería: 20, Draycott Place.- London SW3 2RZ.

Teléfonos: 589 89 89 (8 líneas) y (teléfono de emergencia para horas fuera de oficina).

Fax: 581 78 88.

Web: www.conspalon.org

E-mail: cog.londres@maec.es

Cónsul General, D. José Ignacio Carbajal Gárate